

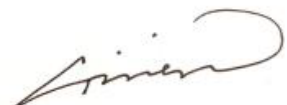
Barranquilla, 3 de mayo de 2024.

Doctor
NESTOR ALVAREZ MORENO
PRESIDENTE
CONCEJO DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA
E S D

REF. Certificación Solicitudes de Acceso a la Prueba de Conocimientos – Convocatoria Secretario Concejo Municipal de Barrancabermeja.

De manera atenta nos permitimos manifestarle que No se recibieron solicitudes por parte de las aspirantes para acceder a la prueba de conocimientos. Lo anterior en cumplimiento de la Resolución No. 026 de 19 de abril del 2024, expedida por el honorable Concejo Municipal de Barrancabermeja, Artículo 2 y de la Resolución No. 072 de 2023, artículo 27 **RECLAMACIONES RESULTADOS DE LA PRUEBA**. *En los tiempos establecidos en el cronograma de convocatoria, los aspirantes podrán presentar reclamación sobre los resultados de la prueba de conocimientos. Las reclamaciones extemporáneas se entenderán como no presentadas a la Corporación, ni presentadas dentro de esta Convocatoria y serán rechazadas de plano.*

Cordialmente,



EDUARDO CRISSIEN BORRERO
RECTOR